



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001
CIVIL MUNICIPAL DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 138

Fecha: 29/08/2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200#003001 2008 00862	Ejecutivo Singular	BACK SIDE LTDA vs LUISA CRISTINA - BASTIDAS LUNA	Auto decreta secuestro 	28/08/2018
5200#003001 2013 00490	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA - MORILLO YEPEZ vs MARIA ETELVINA - BASTIDAS	Auto termina proceso Por pago total de la obligación se termina este asunto. Se dispone levantar medidas, entregar dineros a la demandante y archivar	28/08/2018
5200#003001 2013 00509	Ejecutivo Singular	FRANCY ELENA MONTEZUMA REYES vs SANDRA INGRID - PANTOJA ALBAN	Auto termina proceso Por pago total de la obligación se termina este asunto. Se dispone levantar medidas, practicar desglose y archivar expediente.	28/08/2018
5200#003001 2014 00196	Ejecutivo Singular	COOPSERP vs VICTORIA - APRAEZ BRAVO	Auto ordena enviar oficio Mediante oficio se ordena comunicar al Juzgado Segundo Civil Mpal. de Pasto, que el remanente por cuenta de su proceso 2012	28/08/2018
5200#003001 2014 00536	Ejecutivo Singular	GLADYS DEL CARMEN - BENAVIDES IBARRA vs ANIBAL CASTILLO	Auto de tramite Se ordena estar a lo dispuesto en auto de Julio 30/18, por tanto, sin lugar a correr traslado de recurso de reposición instaurado por la	28/08/2018
5200#003001 2015 00137	Tutelas	MARIA ERNESTINA - DIAZ ESPAÑA vs SALUDCOOP	Auto decide incidente Por desacato a fallo de tutela se declara vresponsables a los doctores Néstor Orlando Arenas como Presidente de Medimas EPS y Julio César	28/08/2018
5200#003001 2015 00335	Tutelas	FLOR ALBA - DE LA CRUZ vs EPS SALUDCOOP	Auto decide incidente Por desacato declara responsables a los doctores Néstor Orlando Arenas como Presidente de Medimas EPS y Julio César Rojas	28/08/2018
5200#003001 2016 00007	Tutelas	JIMENA DEL CARMEN ERASO OSEJO vs COOMEVA EPS	Auto decide incidente Por desacato a fallo de tutewla se declara responsables Luis A. Gómez A. Coordinador de Fallos Constitucionales Regional	28/08/2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200#003001 2018 00177	Ejecutivo Singular	SONIA ESPERANZA CAICEDO vs ALVARO LUIS - ARCOS BURBANO	Auto de tramite Se anexa escrito de contestación a las excepciones allegadas por la parte demandante. Así mismo se anexa oficios de	28/08/2018
5200#003001 2018 00177	Ejecutivo Singular	SONIA ESPERANZA CAICEDO vs ALVARO LUIS - ARCOS BURBANO	Auto registra remanente Se registra embargo de remanente por cuenta del proceso 2018 00430 del Juzgado Segundo Civil Municipal de Pasto.	28/08/2018
5200#003001 2018 00177	Ejecutivo Singular	SONIA ESPERANZA CAICEDO vs ALVARO LUIS - ARCOS BURBANO	Auto no registra remanente Por existir anotación de la misma naturaleza, sin lugar a registrar remanente por cuenta del proceso 2018 0411 del Juzgado Sexto Civil	28/08/2018
5200#003001 2018 00212	Abreviado	ARMANDO HENRY BOTINA BOLAÑOS vs ZULLY - TULCAN	Auto deja sin efecto y valor Juzgado deja sin efecto y sin valor jurídico el auto de Julio 6/18 a través del cual se tuvo por contestada la demanda y corrió traslado de	28/08/2018
5200#003001 2018 00256	Ejecutivo Singular	DIANA CAROLA ALAVA CASTILLO vs PROYECTAR NARIÑO SAS	Auto de tramite Se anexa escrito de contestación a las excepciones de mérito.	28/08/2018
5200#003001 2018 00256	Ejecutivo Singular	DIANA CAROLA ALAVA CASTILLO vs PROYECTAR NARIÑO SAS	Auto decreta embargo remanente Se dispone librar oficio con destino al proceso No. 2017 0191 del Juzgado Tercero Civil del Circuito de Pasto.	28/08/2018
5200#003001 2018 00278	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A. vs INGENIEROS CONSTRUCTORES DE NARIÑO INCINAR EU	Auto termina proceso Por pago total de la obligación se termina este asunto. Se dispone levantar medidas y dejarla por cuenta del proceso No., 2016 0032	28/08/2018
5200#003001 2018 00365	Tutelas	KAIME ALBERTO BEDOYA OVIEDO vs MEDIMAS EPS	Auto de tramite Se tiene como pruebas los documentos aportados por la parte accionante en su escrito inicial.	28/08/2018
5200#003001 2018 00509	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS vs SANDRA LORENA DIAZ MUÑOZ	Auto termina proceso Por pago total de la obligación se termina este asunto. Se dispone levantar medidas y archivar expediente.	28/08/2018
5200#003001 2018 00535	Abreviado	IEM LUIS DELFIN INSUAITY RODRIGUEZ vs COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	Auto admite demanda	28/08/2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200#003001 2018 00550	Tutelas	GUIDO ALFREDO - VILLOTA BENAVIDES vs IGLESIA CRISTIANA DE LOS HECHOS AD	Sentencia tutela 1ª instancia Sentencia ampara el derecho invocado por la parte accionante.	28/08/2018
5200#003001 2018 00551	Tutelas	MAURICIO ALFREDO BRAVO PAZ vs FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS	Sentencia tutela 1ª instancia Por improcedente sentencia niega el amparo invocado por la parte accionante. Se ordena levantar medida provisional.	28/08/2018
5200#003001 2018 00552	Tutelas	EVER RAUL - ERASO vs EMSSANAR EPS	Sentencia tutela 1ª instancia Sentencia ampara los derechos invocados por la parte accionante.	28/08/2018
5200#003001 2018 00588	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. vs MAGOLA DEL CARMEN ALVAREZ	Auto libra mandamiento pago Decreta embargo.	28/08/2018
5200#003001 2018 00589	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO vs NESTOR JAIR BASANTE APRAEZ	Auto inadmite demanda Para subsanar demanda se concede a la parte demandante el término de 5 días.	28/08/2018
5200#003001 2018 00592	Ejecutivo Singular	SUMOTO S.A vs EFRAÍN HUMBERTO JARAMILLO ERASO	Auto inadmite demanda Para subsanar demanda se concede a la parte demandante el término de 5 días.	28/08/2018
5200#003001 2018 00593	Ejecutivo Singular	JOSE PIO ANDRADE vs HECTOR - JARAMILLO	Auto rechaza por competencia Por competencia se dispone enviar este asunto al Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de	28/08/2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/08/2018 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

JAIME EDUARDO MONTENEGRO CH.
SECRETARIO